Ministerio de AGUA, AMBIENTE Y SERUICIOS PÚBLICOS



SECRETARIA DE AMBIENTE

Av. Pablo Richieri 2187 - Bº Rogelio Martínez Córdoba / República Argentina (CP: X5000HIC) Web: www.cba.gov.ar E-mail: informacionambiental@cba.gov.ar

RESUMEN EJECUTIVO

LEY Nº 10.208

Fecha	0:	, 1(-	, 201 ▼
Fecha		/ ' '	/ = "

DATOS DEL PROPONENTE	
a) NOMBRE DE LA DERCONA FÍCICA O HIDÍDICA	

FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA (FO.MU.VI) Responzable Legal Carlos Gustavo Borgiattino
b) DNI O CUIT 23.112.414 c) NACIONALIDAD argentino
d) DOMICILIO Av.Mitre 302 Río Primero , Córdoba
e) TELÉFONO 03574-420402 f) CORREO ELECTRONICO
g) ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA / EMPRESA / ORGANISMO
Ejecución de Viviendas Sociales
CONSULTOR AMBIENTAL
a) RESPONSABLE PROFESIONAL Y/O TÉCNICA
Ingeniero Civil Diego Perotti
b) NÚMERO DE REGISTRO 606 c) CORREO ELECTRONICO dgoperotti@gmail.com
PROYECTO
a) DENOMINACIÓN Loteo Fondo Municipal de Viviendas
b) TIPO urbanización residencial
c) OBJETIVO Y PROPÓSITO
El objetivo del proyecto es la venta financiada con caracter social de parcelas para ejecución de viviendas residenciales para clase media baja y clase baja
d) localización (coordenadas) <u>31° 20′02" 63° 37' 46"</u>
e) INVERSIÓN TOTAL \$ 635.000 (pesos seisciento treinta y cinco mil)

Ministerio de AGUA, AMBIENTE Y SERUICIOS PÚBLICOS



SECRETARIA DE AMBIENTE

Av. Pablo Richieri 2187 - Bº Rogelio Martínez Córdoba / República Argentina (CP: X5000HIC) **Web:** www.cba.gov.ar **E-mail:** informacionambiental@cba.gov.ar

f) DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO: DESCRIBIR CLARAMENTE LA PROPUESTA CON DATOS SUFICIENTES PARA COM-PRENDER LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SUS ALCANCES. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE, PROPUESTAS DE OBRAS O ACCIONES PARA MITIGAR, RECUPERAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

Urbanizacion de un sector al sur de la localidad de Río Primero, Córdoba por parte de un organismo Municipal (FOMUVI) creado a los efectos de poder brindar acceso al terreno propio a sectores necesitados de la Ciudad.Consiste en la ejecucion de aprox. 70 parcelas con su correspondientes obras de Infraestructura necesarias.

Se localiza al sur de la Ciudad , en un terreno de aprox. 4 Ha donde los lotes contarán con superficies de aproximadamente entre 300 y 350 m2 .

El terreno afectado por el loteo está designado catastralmente según Depto 25, Ped. 08, Pueblo 40 Circ. 02, Sec. 01 HRG 212 Parcela 3632.

El proyecto de infraestructura cuenta con las obras de agua potable , tendido eléctrico ,alumbrado y obra vial y drenaje todo ya construido y de acuerdo a las normativas Municipales vigentes.

El loteo ya cuenta con viviendas construidas y en ejecución.

El proyecto no genera impactos fuera de sus límites ya que se encuentra rodeado de urbanizaciones similares y o terrenos que fueron anteriormente destinado a la agricultura. No existe ningún area sensible o Areas Naturales Protejidas en la zona que pudiera potencialmente ser impactadas.

De acuerdo al tamaño, ubicación y naturaleza del proyecto podemos decir que no habrá impactos sociales de gran magnitud y por su naturaleza no será un elemento constante sino más bien contribuirá a ampliar la trama urbana, intregrandose de manera armónica a la misma.

Ministerio de AGUA, AMBIENTE Y SERUICIOS PÚBLICOS



SECRETARIA DE AMBIENTE

Av. Pablo Richieri 2187 - B^o Rogelio Martínez Córdoba / República Argentina (CP: X5000HIC) **Web:** www.cba.gov.ar

f) CONTINUACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO				